

FACTIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS



K201005110840

VALOR TOTAL: 5,91

Información del Consumidor

CUENTA CONTRATO 201005110840

Nombre cliente CACUANGO CHOLCA MARIA CONCEPCION
Cédula 1716602071
Celular 0997703427
Correo Electrónico Actualizar Correo Electrónico
Dirección del servicio SIN NOMBRE 24 MIGUEL MEDINA / LA PRADERA / CALDERÓN (CARAPUNGO) - QUITO

Código Único Eléctrico 1410113565

Tipo de tarifa Arconel BTCRSD01 - BT Residencial
Geocódigo
Código postal 170201

Unidad de Lectura 1414U407

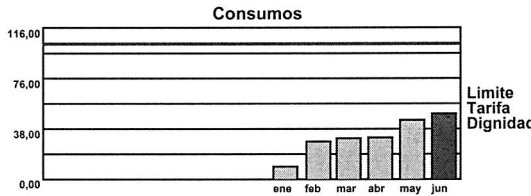
1. Información Servicio Eléctrico y Alumbrado Público

Número de medidor 1002152128
Tipo de consumo leído
Fecha desde 21-05-2021
Días facturados 32
Fecha hasta 21-06-2021

Descripción	Fecha Hasta	Lectura Actual	Lectura Anterior	Diferencia Consumo	Consumo Subtotal	Consumo interno Transformador	Consumo Total	Unidad Medida	Monto (\$)
Energía activa total	21-06-2021	198,00	148,00	0,00	50,00	0,00	50,00	kWh	3,92

2. Valores Pendientes

VALORES PENDIENTES (2)	0,00
------------------------	------



Servicio Eléctrico y Alumbrado Público

Valor Consumo	3,92
Comercialización	1,41
Subsidio Cruzado Beneficiado	1,48-
Subsidio Tarifa Dignidad Comer.	0,71-
Subsidio Tarifa Dignidad Ener.	0,44-
Subtotal Servicio Eléctrico (SE)	2,70
Servicio Alumbrado Público General	0,40
Subtotal Alumbrado Público (APG)	0,40
Base I.V.A. 0%	4,25
I.V.A. 0%	0,00
Base Exento de IVA	1,15-
Exento de IVA	0,00
TOTAL SE Y APG (1)	3,10

3. Planes de Financiamiento Autorizados por el Consumidor

PLANES DE FINANCIAMIENTO (3)	0,00
------------------------------	------



Subsidios del Gobierno

Subsidio Tarifa Eléctrica	3,11-
Tarifa Dignidad	1,15-
TOTAL	4,26-

TOTAL (A)	
Servicio Eléctrico y Alumbrado Público (1)	3,10
Valores Pendientes (2)	0,00
Planes de Financiamiento (3)	0,00
TOTAL SECTOR ELÉCTRICO (1+2+3)	3,10

Forma de Pago

FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO	TIEMPO
SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	3,10	15	días

Mensajes

Recaudación Terceros

ESTOS VALORES NO FORMAN PARTE DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA

4. NOTIFICACIÓN DE PAGO DEL TRIBUTO PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN QUITO

Beneficiario C. BOMBEROS DISTRITO M QUITO
R.U.C Beneficiario 1768097950001
Fecha de Emisión 21-06-2021
Cuenta Contrato 201005110840
Cédula 1716602071
Nombre CACUANGO CHOLCA MARIA
Dirección Servicio SIN NOMBRE 24 MIGUEL MEDINA / LA PRADERA / CALDERÓN (CARAPUNGO) - QUITO

CONCEPTO	VALOR
Contribución Bomberos	2,00
TOTAL CONTRIBUCIÓN BOMBEROS (4)	2,00

5. NOTIFICACIÓN DE PAGO DEL TRIBUTO PARA LA TASA RECOLECCIÓN DE BASURA DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN QUITO

Beneficiario EMP METROPOLITANA DE ASEO
R.U.C Beneficiario 1768155310001
Fecha de Emisión 21-06-2021
Cuenta Contrato 201005110840
Cédula 1716602071
Nombre CACUANGO CHOLCA MARIA
Dirección Servicio SIN NOMBRE 24 MIGUEL MEDINA / LA PRADERA / CALDERÓN (CARAPUNGO) - QUITO

CONCEPTO	VALOR
Tasa de Recolección Basura	0,81
TOTAL RECOLECCIÓN BASURA (5)	0,81

RESUMEN DE VALORES	
Total Sector Eléctrico (A)	3,10
Total Recaudación de Terceros (4+5+6)	2,81
VALOR TOTAL (A+B)	5,91

75
Setenta y cinco

INFORME DE REGULARIZACIÓN METROPOLITANA (IRM)

INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito



Fecha: 2021-07-16 15:15

No. 747796

*INFORMACIÓN PREDIAL EN UNIPROPIEDAD

*IMPLANTACIÓN GRÁFICA DEL LOTE

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO

C.C./R.U.C: 1100200243
 Nombre o razón social: RUILOVA SAMANIEGO AURELIA ALBERTINA

DATOS DEL PREDIO

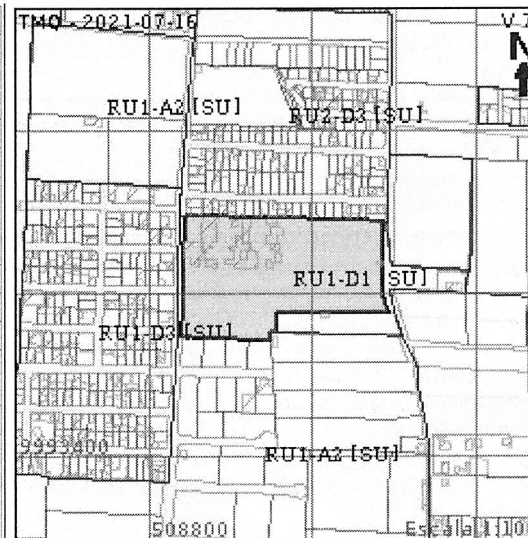
Número de predio: 5554987
 Geo clave: 170108550118024211
 Clave catastral anterior: 14417 02 001 000 000 000
 En derechos y acciones: SI

ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN

Área de construcción cubierta: 4693.12 m2
 Área de construcción abierta: 0.00 m2
 Área bruta total de construcción: **4693.12 m2**

COS DEL LOTE

Área según escritura: 31798.03 m2
 Área gráfica: 31798.03 m2
 Frente total: 261.10 m
 Máximo ETAM permitido: 10.00 % = 3179.80 m2 [SU]
 Zona Metropolitana: CALDERON
 Parroquia: CALDERÓN
 Barrio/Sector: BELLAVISTA
 Dependencia administrativa: Administración Zonal Calderón
 Aplica a incremento de pisos:



VÍAS

Fuente	Nombre	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura
SIREC-Q	ROMA	12	a 6.00m del eje devia	N10
SIREC-Q	MIGUEL MEDINA	12	a 6.00m del eje devia	N11
IRM	CALLE ESTE-OESTE PLAN PARCIAL	12	sin referencias	
IRM	CALLE PUOS	10	5 m eje de la via	

REGULACIONES

ZONIFICACIÓN

Clase: D1 (D202-80)
 Lote mínimo: 200 m2
 Frente mínimo: 10 m
 COS total: 160 %
 COS en planta baja: 80 %

PISOS

Altura: 8 m
 Número de pisos: 2

RETIROS

Frontal: 0 m
 Lateral: 0 m
 Posterior: 3 m
 Entre bloques: 6 m

Forma de ocupación del suelo: (D) Sobre línea de fábrica

Clasificación del suelo: (SU) Suelo Urbano

Uso de suelo: (RU1) Residencial Urbano 1

Factibilidad de servicios básicos: SI

AFECTACIONES/PROTECCIONES

Descripción	Tipo	Derecho de vía	Retiro (m)	Observación
QUEBRADA RELLENA	QUEBRADA RELLENA			El lote se encuentra en zona de quebrada rellena. Para edificar solicitará la definición de borde superior de accidente geográfico a la DMC y adjuntará un informe de estudio de suelos emitido por una entidad competente.

OBSERVACIONES

RADIO D E CURVATURA EN LAS ESQUINAS S DE 5.00M

EL INTERESADO SOLICITARA TRAZADO VIAL DECALLE ESTE-OESTE PLAN PARCIAL Y REPLANTEO GENERAL DE VIA PARA DEFINIR AFECTACION ...COORDINARA EN JEFATURA DE TERRITORIO Y VIVIENDA DE ADM-AZCA

SOLICITARA EL BORDE SUPERIOR DE QUEBRADA ART 117-ORDENANZA 0172 EN LA DIRECCION DE AVALUOS CATASTROS

NOTAS

- Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e instrumentos de planificación complementarios, vigentes en el DMQ.
- * Esta información consta en los archivos catastrales del MDMDQ. Si existe algún error acercarse a las unidades desconcentradas de Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva.
- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.
- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna.
- "ETAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m2, que se acepta entre el área establecida en el Título de Propiedad (escritura), y la superficie del lote de terreno proveniente de la medición realizada por el MDMQ, dentro del proceso de regularización de excedentes y diferencias de superficies, conforme lo establecido en el Artículo 481.1 del COOTAD; y, a la Ordenanza Metropolitana 01: sancionada el 19 de julio de 2016.
- Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación del suelo o actividad, se deberá obtener el IRM respectivo en la administración Zonal correspondiente.
- Este informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia del PUOS.
- Para la habilitación de suelo y edificación los lotes ubicados en área rural solicitará a la EPMAPS factibilidad de servicios de agua potable alcantarillado.



Firmado digitalmente por: HOLGUER ISRAEL JIMENEZ VELOZ
 DN: cn=HOLGUER ISRAEL JIMENEZ VELOZ, c=EC, o=SECURITY DATA S.A. 2 ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION
 Motivo: Soy el autor de este documento
 Ubicación:
 Fecha: 2021-07-16 15:22:05-00



Ing. Jimenez Veloz Holguer Israel
 Administración Zonal Calderón

© Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
 Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda
 2011 - 2021

PLANO

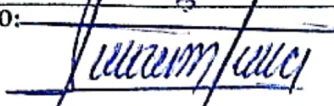
PROYECTO:
ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL
COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO
"SAN PABLO DE CALDERON"



TODOS LOS DISEÑOS Y DIBUJOS CONTENIDOS EN ESTA HOJA,
 SON PROPIEDAD INTELECTUAL DEL ING. WASHINGTON MORA V.

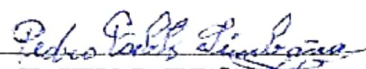
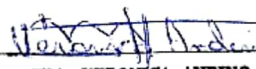
CONTIENE:
 Implantación General Cortes de vías
 Cuadro General de áreas Cortes de Terreno A Y B
 Cuadro de áreas y linderos Cuadro de coordenadas
 Cuadro de áreas verdes Cronograma Valorado de obras

LOCALIZACIÓN
PARROQUIA CALDERÓN
SECTOR BELLAVISTA
CALLE ROMA Y MIGUEL MEDINA

DISEÑO: 
 ING. WASHINGTON MORA R.M. 8351
 C.I. 100178570-6

ESCALA:
LAS INDICADAS
 FECHA **JULIO 2021**
 DIBUJO **W.M.V.**

DATOS TÉCNICOS:
 No. PREDIOS: **5554987**
 GEO CLAVES:
14417 02 001

REPRESENTANTE BARRIO:

SR. PEDRO P. SIMBANA-S.
CC: 170013479-2

SRA. VERONICA ANDINO
CC: 171300416-4

HOJA:
1
1
 DE:

ESPACIO PARA SELLOS MUNICIPALES

32

QUITO

ALCALDÍA

10
Setenta

Venezuela y Chile, Palacio Municipal

PBX: 395 2300

www.quito.gob.ec